

Barranquilla, 05 de abril de 2019

**LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE BARRANQUILLA CDABAQ:**

**CERTIFICA**

Que ITSA Institución Universitaria; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto 1080 de 2015 y artículo 8 del Acuerdo N° 004 de 2013, solicito al Consejo Distrital de Archivos de Barranquilla la convalidación de sus Tablas de Retención Documental T.R.D.

Que, en virtud de lo anterior, ITSA Institución Universitaria y el Rector en ejercicio de sus funciones, expidió la Resolución N° 0145 del 8 de febrero de 2017, mediante la cual aprueban y adoptan las Tablas de retención Documental TRD de ITSA Institución Universitaria, previo concepto favorable del Comité Interno de Archivo, según consta en Acta N° 01 del 04 de febrero de 2017 del Citado Comité.

Que, por procedimiento interno de la administración central del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a través de la Secretaria General y la oficina de atención al ciudadano y gestión documental, opera el Consejo Distrital de Archivos de Barranquilla CDABAQ, teniendo como función evaluar las TRD y TVD que alleguen las entidades de la jurisdicción a esta autoridad para su respectiva convalidación.

Que, las TRD de ITSA Institución Universitaria., fueron evaluadas, para lo cual se emitió concepto técnico favorable el 30 de junio de 2017, sugiriendo a dicho órgano asesor, para que el instrumento archivístico (TRD) fuera convalidado de forma definitiva por esta autoridad en sesión del 22 de noviembre de 2017 con Acta N° 3 y a través del Acuerdo N° 002 de 2017.

Que el Consejo Distrital de Archivos de Barranquilla CDABAQ, dictamino que las TRD de ITSA Institución Universitaria, cumplen con lo previsto en el Acuerdo AGN N° 004 de 2013, por lo cual se puede proceder a su aplicación inmediata.

Cordialmente,



**MARGARITA MONSALVE SALAS**  
**Secretaria Técnica**

Consejo Distrital de Archivos de  
Barranquilla  
Jefe Oficina de Atención al Ciudadano y  
Gestión Documental